



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

TELEF. FAX 0387- 4255456

TELEF. 0387- 4255404/330/332

RESOLUCION -CD- N°

207/08

Salta, 10 JUN 2008  
Expediente N° 19221/07

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Nutrición" con extensión de funciones a "Dietética", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Evaluador designado a tal efecto, emite Acta de Evaluación de Antecedentes (fs. 18) y Dictamen (fs. 57/58), declarando desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para el cargo de referencia.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 10° del Reglamento de Provisión Interina de Cargos Docentes -Resolución CD N° 138/04- no se presentó impugnación al dictamen.

Que corresponde emitir el acto administrativo

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en su Despacho N° 134/08;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria N° 07/08 del 27/05/08)

### RESUELVE

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador que entendió en la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Interino en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Nutrición" con extensión de funciones a "Dietética", de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán,

**ARTICULO 2°:** Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados citado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

**ARTICULO 3°:** Hágase saber y remítase copia a: postulante interesada, Sede Regional Orán y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mg. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud